

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración
Calle de la Metacón,
(Nasaucho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1 peseta.

En Tortosa, en la Administración y Librería de Barón, y en la de Beldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. En Barcelona, en la de Beldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. En Madrid, en la de Beldós y Compañía, Calle de San Mateo, 12.

Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

De un diario local:

“Fiesta de la Bandera”

Discurso del Sr. Gilbert

Empieza el Sr. Gilbert saludando con sentidas frases al numeroso auditorio, y glosando luego el conocido apotegma de que lo que se gasta en enseñanza se ahorra en cárceles, hospitales y papel sellado, se extendiendo oportunas consideraciones, demostrando que Tortosa, a pesar de su edad casi prehistórica, quiere vivir y vive la vida moderna. Prueba de ello el acto que se está celebrando; que resulta grandioso por su finalidad altísima y magnífico por su organización y distinguidísima concurrencia que llena de bote en bote el amplio y hermoso coliseo.

Concluye la primera parte de su discurso, dando en nombre propio y en nombre del profesorado y alumnos de las escuelas públicas, un expresivo voto de gracias a los asistentes, un entusiasta aplauso a la comisión organizadora y un testimonio de gratitud (inextinguible a ésta y a todas las corporaciones municipales que han procurado y procuran el desarrollo y enaltecimiento de las funciones augustas de la primera enseñanza.

Elogia deseguida el discurso del Sr. Matamoros, del cual dice que no sabe qué admirar más, si la galana forma y brillante colorido de los pensamientos o el gran fondo patriótico que le dá alma y vida, como el génio artístico del gran Querol dá vibraciones animicas al tosco barro que modela; pero entiende que, después del poeta, importa que en estas solemnidades habla el hombre práctico, el hombre que ha dejado las ilusiones en las zarzas del camino de la vida.

Dice que la divisa que luce con orgullo, es el emblema de una nación tan rica en ejecutorias de nobleza, en tradiciones de heroísmo y en rancias costumbres, como pobre en ferrocarriles, fábricas, talleres, bancos agrícolas y demás elementos de producción y riqueza.

Que la simboliza como una escudada matrona de faz augusta, asentada sobre el trono de ambos mundos, cñiendo la pesada diadema de los Carlos y Felipes y adornada con los laureles conquistados en uno y otro hemisferio por los Córdoba, Pizarro, Farnesio y Spinola.

Que debe ser objeto de todo nuestro cariño y de toda nuestra veneración, en primer lugar por ser nuestra madre, y en la madre, sea ó hermana, buena ó mala, hay que amarla siempre, y después, porque sus triunfos bélicos, literarios y artísticos llenan las centos quintas partes de la historia moderna.

Pero, que la España de ayer, no debe en modo alguno ser deseada como la España de mañana. Es indispensable sustituir la España, que jocosos de niños, por otra menos idealista, más utilitaria, más europea. Tomemos experiencia de la dolorosísima lección recibida en nuestra contienda con un pueblo, no de brujos y caballeros como nosotros, sino de mercaderes y horteras, sin tradición alguna, ni otro Dios que el dólar.

Necesitamos, ante todo y sobre todo, una España fuerte. Fuerte por el derecho; fuerte por la religiosidad; sin fanatismos ni hipocresías, con fe que arranque del alma; fuerte por el ejército; fuerte por la marina, y fuerte por la instrucción, virilidad y esfuerzo de sus hijos.

Y España será fuerte, fuerte, cuando sea rica: cuando el exceso de producción obligue a buscar nuevos mercados, a entablar competencias y a sustituir la indolencia natural nuestra, por la actividad fabril de la raza anglo sajona.

Censura duramente la corriente fiscalista que va a las cajas de Hacienda en busca de títulos de la Duda, en vez de ir a las grandes empresas industriales y a la explotación de nuestra riqueza metalúrgica y hullaera. Abomina de la corriente menestral señeril que manda sus hijos a las oficinas, a los institutos y universidades para hacer de ellos pobres de levita, en lugar de mandarlos a las escuelas de artes y oficios, de comercio, a los talleres y a las fábricas, de donde saldrían hombres de provecho.

Lamenta la corriente emigratoria que roba a las provincias del Norte y Mediodía los brazos más robustos y la savia más generosa, que tanta falta hacen en los extensísimos terrenos incultos de la meseta castellana, y añade que cuando en los pueblos de Castilla y Aragón, León y Extremadura, tan silenciosos hoy día, el tic tac de los telares se confunde con el estridente ruido de los carrromotos; que cuando los obeliscos de la producción escupan sin cesar noche y día a las nubes negras volutas de humo; que cuando la locomotora surque

del centro a la periferia y en todas direcciones el territorio nacional; que cuando la densidad de población se duplica.... entonces España será rica y será fuerte, y su ejército, siempre heroico y siempre sufrido, renovará si conviene las hazañas de La Barleta, Garellano, Pavia, Amiens, Castillejas y Tetuán, y el hermoso paellón español flotará, temido y respetado, en el tope de nuestros barcos de guerra y en la cima de las fortalezas patrias.

Sintetiza luego en tres vivas el más firme y el más noble de los sentimientos humanos, cual es el amor a la patria, gritando: Viva España, una é indivisible; Viva Cataluña siempre española; Viva Tortosa, perla del Ebro.

Tribunales provinciales contencioso-administrativos

Por decreto que inserta en el Boletín de Gracia y Justicia, para que publique el proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo la Sala tercera de lo contencioso-administrativo.

En este proyecto y en su artículo 4.º se crean los Tribunales provinciales.

Los artículos del decreto del señor Montilla, referentes a estos Tribunales, dicen así:

«Art. 4.º Los Tribunales provinciales ejercerán la jurisdicción contencioso-administrativa provincial.»

Constituirán el Tribunal provincial el presidente de la Audiencia territorial y 2 magistrados de la Sala de lo civil en las capitales donde exista Audiencia territorial; en todas las demás, el presidente y dos magistrados de la Audiencia provincial, y en unas y otras dos diputados provinciales letrados, elegidos por sorteo anual.

Si el pleito versare sobre algún acuerdo de la Diputación provincial, formarán parte del Tribunal, en vez de los dos diputados provinciales, los dos mayores contribuyentes por contribución territorial ó industrial que siendo vecinos de la capital de la provincia, reúnan la calidad de letrados, y elegidos también por sorteo anual. Sólo concurrirán los diputados provinciales, ó los dos mayores contribuyentes en su caso, a la resolución de incidentes sobre excepción y al fallo definitivo de los pleitos.

Art. 5.º Cuando no lleguen a seis

los diputados provinciales sorteables para completar el número de los titulares y cuatro suplentes, se sortearán todos los vecinos de la capital comprendidos en las categorías siguientes:

- 1.º Magistrados ó jueces cesantes y sus asimilados del ministerio fiscal.
- 2.º Catedráticos activos ó excedentes de la Facultad de Derecho.
- 3.º Profesores del Instituto ó de las Escuelas de Comercio que tengan la calidad de letrados.
- 4.º Abogados que sean ó hayan sido decanos de Colegios ó acrediten el ejercicio de la profesión por más de diez años.

El mismo sorteo, entre las personas indicadas, se verificará cuando no lleguen a seis los mayores contribuyentes sorteables para completar el número de 2 titulares y cuatro suplentes.

Los gobernadores de las provincias y los delegados de Hacienda remitirán respectivamente a los presidentes

de las provinciales, según los casos, antes del día 1.º de Diciembre de cada año, listas de los diputados provinciales y de los mayores contribuyentes por territorial ó industrial que fuesen también letrados, así como de los comprendidos en las categorías enumeradas en el presente artículo.

El sorteo se hará por el Tribunal provincial respectivo el día 15 de Diciembre. Verificado que fuere, no se admitirá reclamación de ninguna clase por falta de inclusión en las listas.

Art. 6.º Los Tribunales provinciales de lo Contencioso-administrativo conocerán en primera instancia de las demandas que se entablen por la Administración ó por los particulares contra las resoluciones de las autoridades provinciales y municipales, delegados de Hacienda y cualquiera otra autoridad ó corporación provincial, siempre que concurren los requisitos que exigen las disposiciones legales que regulan la jurisdicción contencioso-administrativa y se hayan interpuesto en el tiempo y forma marcada en las mismas.

Art. 7.º La Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y los Tribunales provinciales, se ajustarán en el procedimiento a lo dispuesto en el decreto, ley de 23 de Junio de 1894, salvas las modificaciones que se introducen en el presente decreto.

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

(Madrid, 15.)

La nota del día, es en esta corte, el brillante acto de la apertura de los Tribunales, verificado esta tarde, con el solemne ceremonial de costumbre.

Presidió el acto el señor ministro de Gracia y Justicia, don Juan Montilla.

A su derecha, ocupaba un sitial el presidente del Tribunal Supremo y á la izquierda el fiscal, viéndose á uno y otro lado á los presidentes, fiscales magistrados y jueces de la corte.

En el estrado ha ocupado un asiento, vistiendo la toga, el señor Canalejas.

El discurso de Montilla, ha versado como ya se sabe, sobre el matrimonio para impedir le casamiento á ciertas edades, y á los individuos de raza degenerada.

Ocupase el señor Montilla en un discurso de la capacidad jurídica, sosteniendo que el analfabeto no debe disfrutar de ciertos derechos civiles.

Ocupase también extensamente de la propiedad, sobre la base de la retribución del trabajo, y la partición en los productos, que tiene establecida la costumbre en algunos puntos de España.

Por último, habla el señor Montilla, del arrendamiento de los servicios, señalando las diferencias entre el capitalista y el obrero, admitiendo las dos formas del trabajo; el trabajo á jornal y á destajo.

Al efecto, dice que creará un registro de contratación, reformando además la ley de Enjuiciamiento Civil, para dar solución inapelable á los conflictos entre obreros y patronos.

elogian y admiran á Querol como artista privilegiado, como hombre notable, como escultor contemporáneo, casi puede decirse sin plural?

¿Cómo debe juzgar Tortosa á los que desde un periódico impopular y poco respetuoso, dán éstos ejemplos de cortesía, de atención, de justicia, de veracidad....?

Sentimos dolor profundo y á la vez vergüenza, por este síntoma, que revela nuestro atrasadísimo estado social y político.

Querol, olvidado por quienes se precian de patriotas.

Querol, á su llegada, pagado por alguien, únicamente con un sueldo de poco más ó menos, de ocho ó diez líneas, como los que se dedican, por ejemplo, al clonw más vulgar.

Por el decoro de Tortosa, debiera á veces suprimir su acometividad, y ocultar otras las consecuencias del cálculo, ese papel que está dando semejantes ejemplos, que tanto desprestigio arrojan sobre nuestra amada población.

Tal proceder, merece protestas enérgicas, y censuras, las más acerbas.

LOCOS

Bajo éste epígrafe escribe el semanario local *El Pueblo*, el siguiente suelto, en su número del día 13:

«Hay seres tan perversos, que no reparan para ver de lograr sus propósitos mezquinos, en apelar á toda clase de ardidés; en sus desatentadas y anti-patrióticas campañas, basadas en hechos falsos, empieando en su labor toda suerte de armas de mala ley, le son indiferentes los medios, con tal logren el fin ruin que persiguen.

Lo que ha sucedido en las últimas fiestas de nuestra ciudad no tiene nombre. Denuncias, anónimas, calumnias basadas en hechos completamente falsos. De estas armas, de estos medios se han valido seres indignos, para ver de deslucir é intentar hacer fracasar las fiestas, los patrioteros de doble, no importándoles para nada, que se perjudicasen los intereses, siempre respetables, del comercio e industria de Tortosa; ni ha logrado escaparse de tan indigno proceder, nuestro paisano, el laureado escultor señor Querol.

Tortosa entera reprueba semejante conducta y protesta con nosotros de los patrioteros de tal ralea.

¿Quiénes son? Todos los conocen, todos los señalan y les tienen profunda lástima: futuros clientes del doctor Esquerdo, ó reclusos para el manicomio de San Baudilio.

¡Desgraciados!

NORMALIDAD

Han terminado los festejos dedicados este año, con gran brillo y esplendor á nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

Nos han visitado extraordinario número de forasteros y se han marchado muy complacidos, por el lucimiento del programa.

La ciudad vá recobrando su normalidad y de los pasados festejos, queda recuerdo gratísimo.

Las fiestas tuvieron muy feliz remate con la solemnidad celebrada en el Teatro del Balneario el día 12, consagrada al culto de la enseñanza y al del sacrosanto amor á la Patria.

Los cuatro desechados que combatieron por sistema las fiestas, víctimas de la vanidad que les devora, han quedado tamañitos y ridiculizados en grado superlativo, ante la brillantez de las fiestas, el contento de los tortosinos y los elogios prodigados por los forasteros, cuando hablaban de los festejos religiosos y populares de nuestra localidad.

A «El Evangelio»

El Alcalde accidental, ha dirigido hoy á aquel periódico de Madrid, el siguiente telegrama:

«Protesto energía y entereza con

ceptos emite contra mi persona en su periódico, suponiendo hechos que no existen.

No me corresponde calificativo separatista, ni ha ocurrido lo que relata.

Por creer injurioso á mi persona artículo de *La Verdad*, sobre supuestos separatismo, lo denuncié Tribunales justicia, que empezado diligencias.

Mi mayor gloria es la de ser español y leal á España, anatematizando separatismo, que odio y rechazo con la mayor virilidad.—Alcalde accidental, Manuel Domingo»

El suceso de ayer

Ayer tarde, en el trén exprés venían dos sujetos sospechosos, acusados de haber cometido un robo en la inmediata villa de Ulldecona. Al tratar de tenerles la guardia civil de esta ciudad, uno de ellos sacó ó puñal en mano, de sapareció de la vista de la gente allí reunida, y el otro, siguiendo por la línea férrea, pasó por el puente del ferrocarril, sobre el Ebro, arrojándose desde la vía en un sitio inmediato al arrabal de San Vicente. La guardia civil, dándole antes la voz de alto, le disparó algunos tiros, que no hicieron blanco.

El perillán se internó por la huerta, perseguido activamente por la benemérita, por algunos alguaciles de la Alcaldía y por otra fuerza.

Tomando el camino de la partida rural de Vinallop llegó el fugitivo hasta el barranco de San Antonio, ganando un bosque inmediato y escondiéndose en aquellos matorrales, en donde se cree habrá pasado la noche última.

Hasta aquí las noticias que tenemos, á la hora de escribir estas líneas. La guardia civil ha quedado vigilando las inmediaciones del barranco, tomando las precauciones necesarias para lograr la captura del sujeto mencionado. Este, al intentar ser detenido cuando cruzaba el puente del ferrocarril sacó un arma de fuego, amenazando dispararla contra el guarda-agujas de servicio en aquel punto.

Este suceso alarmó algún tanto á parte del vecindario del ensanche del Temple, en cuanto se oyeron los disparos, comentando lo ocurrido cada cual á su manera, hasta que se conoció con detalles la verdad de lo acaecido.

Querol

Varios paisanos, amigos y admiradores de nuestro afamado compatriota, el escultor Querol, aprovechando la estancia en Barcelona del eminente artista, le obsequiarán el jueves con un banquete conmemorativo del resonante triunfo internacional que obtuvo en Lima (Perú) al otorgarle en universal Concurso el primer premio de 500 000 francos, por su proyecto de monumento al general Bolognesi.

Para los pobres

El Ayuntamiento, ha querido también que los desgraciados participasen de las últimas fiestas; y á este efecto, obrando como se debe, cuando las Corporaciones se inspiran en sentimientos de justicia, dispuso que á los presos en esta Cárcel, á los asilados en la Beneficencia, á las recogidas en el convento de las Oblatas, á las hermanitas de los pobres y á los enfermos de nuestro Hospital, les llegara en forma de alimentos extraordinarios, algo que les recordase el período de fiestas que hemos atravesado.

No consignamos este acto para aplaudirlo. Lo señalamos, para que cada cual lo juzgue según su criterio.

Algunas de las personas favorecidas, se han acercado al Sr. Alcalde, significándole su sincero agradecimiento.

Page

El Ayuntamiento ha satisfecho á la brigada Municipal, el importe de los haberes correspondientes á la última quincena.

¿Qué se hace el dinero?

Ha presentado la dimisión del cargo de oficial de estadística de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo, D. Nicasio Gatós.

Anoche, con el hermoso drama *La Dolores* y la chistosa comedia *Tortosa y Soter*, obras que alcanzaron admirable interpretación, despidióse de este público la compañía dramática cómica que venía actuando en el Teatro Principal, dirigida por el aplaudido primer actor Sr. Pigrau. Lleven tan apreciables artistas feliz viaje.

En la Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 13-15/40. Por lo que alegrará Tortosa comunicámosle Rey firmado ayer decreto concediendo gran cruz Alfonso XII, Agustín Querol, Sa.údame.—Zamora Martínez Sierra.»

Han dado comienzo, los festejos callejeros.

Últimamente ha habido regocijos populares, en el barrio del Resto y calles de San Blas y subida del Garrofe.

Los vecinos de la calle de San Blas, iniciaron su fiesta, con una solemne función religiosa.

Para evitar los abusos que venían cometiéndose al visitar la finca *Parque Samá*, que posee en el término de Cambrils nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, se ha suspendido indefinidamente la visita pública de los lunes á dicho Parque.

Las personas que deseen visitarlo, puedan escribir directamente al señor Marqués, quien desde luego concederá permisos especiales.

Obras nuevas.—«Colección D. amante», se ha recibido el n.º 83 de dicha colección titulada «Vijs á la Luna», por Cyrano Barga-rae; precio dos reales.

«Accidentes del trabajo», manual que comprende: Introducción histórica crítica, Legislación de accidentes, incluso los Reglamentos de guerra y marins; interesantes comentarios y concordancias, abundante jurisprudencia, índices general cronológico y alfabético; precio 2 ptas.

Se expone en la acreditada librería de L. Bernis.

LÉASE el anuncio que publicamos en la cuarta plana, del acreditado farmacéutico de ésta localidad, D. Pablo Canaleta.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grand-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État** ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta, en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État** (en cajas metálicas precintadas), combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta, en farmacias y droguerías.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilá.

Día 16 de Septiembre de 1902
Barómetro
Máxima 761.00. Mínima 760.00. Oscilación 1.00.

Crónica

¡PARECE IMPOSIBLE!

«LA VERDAD» ENMUDECIDA

Es objeto de todas las conversaciones en Tortosa, y ha impresionado muy desagradablemente á cuantos conservan sereno el juicio, un hecho incalificable, ocurrido recientemente: el de que la única *Verdad*, la desmesurada *Verdad*, la violenta *Verdad*, no haya dedicado ni una frase, ni una línea, ni un párrafo á la grandiosa, á la íntima, á la tortosina fiesta, consagrada en el Teatro del Balneario por nuestros ciudadanos, al insigne escultor Querol, honra y gloria de nuestro suelo, el miércoles último, día 10.

Mientras el mencionado papel extrema la oposición cuando se trata de sus adversarios políticos; mientras se ensaña con sus enemigos personales, inventando, contando á su manera lo que dista mucho de la realidad, y empleando un lenguaje que repugna á las personas de buen gusto, enmudece, calla, nada dice en ocasiones propicias al desahogo del patriotismo, y á la demostración de un homenaje al mérito.

La Verdad, ciega de ira, envidiosa, poco respetuosa, generalmente, con el público, no ha dicho una sola palabra del banquete, del gran banquete dedicado á Querol, por centenares de ciudadanos suyos.

¿Cómo se explica tamaña omisión?

¿En qué se funda?

¿Pero es posible en buena lógica, justificar, disculpar semejante procedimiento, que ofende á los tortosinos en general, á todas las clases sociales de la localidad, como que todas aplauden,

Termómetro
 Máxima 26'00 Mínima 16'00 Media 21'00.
 Evaporómetro, 6'6
 Pluviómetro, 0'0.
 Estado del cielo, Despejado.
 Dirección del viento, S. E.
 Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 19'00.
 El alumno, Juan Sancho.

El alumno, Juan Cerbera.

¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desmoronamiento general de la salud. Aconsejaronme de probar la Emulsión Scott y a los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanababan, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, a la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART. Paseo San Juan, 269.

Debilidad. — Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Extranjero

(Paris, 15).

Congreso socialista

Se ha inaugurado en Munich el 13.º Congreso de los socialistas alemanes, asistiendo al acto gran número de delegados. Después de la elección de presidentes, se adoptó una orden del día convocando una conferencia á los socialistas prusianos para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones para el Landtag.

M. Roosevelt candidato

—Telegrafían de Nueva York que la Convención de aquel Estado ha acordado sostener la candidatura de M. Roosevelt para la presidencia de la república norteamericana.

De Venezuela

—De Caracas telegrafían que los

revolucionarios han ocupado á Riochico. Después atacaron á Lontecón. Murieron 60 soldados del Gobierno y quedaron heridos más de 100.

El Gobierno concede el indulto á todos los revolucionarios que se rindan dentro del plazo de 46 días.

Pasquines

—Dicen de Varsovia que la policía ha arrancado varios pasquines, en los que se excitaba al pueblo á insurreccionarse para sacudir el yugo de Rusia.

El referendum

—El referendum de los mineros del Loire ha acordado la huelga inmediata por 1.300 votos contra 331.

En la votación hubo muchas abstenciones.

Del Vaticano

—Telegrafían de Roma que el cardenal Rampolla ha dirigido una carta á un consejero de la embajada francesa que había solicitado una audiencia del Papa para un periodista francés, diciéndole que Su Santidad no puede recibir mensajes ni personas con las que se cruzan palabras que puedan interpretarse en pró ó en contra de la situación política de Francia, habiendo ordenado á sus familias que se abstengan de toda conversación que directa ó indirectamente pueda tomarse en uno ú otro sentido.

GEOGRAFIA POPULAR

Por la casa editorial de D. Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se han publicado dos series, de 8 tomitos cada una, de **Geografía popular de España**, que á una suma utilidad para vulgarizar entre los niños el conocimiento de las provincias, unen un grande atractivo por su profusa ilustración, llevando además cubiertas alegóricas en cromo litografía, de tipos, costumbres y producciones de cada comarca ó provincia.

Su económico precio de 15 céntimos cada librito, ha de contribuir á que obtengan una muy favorable acogida, y á hacer atractiva la enseñanza geográfica, ayudada con eficacia por la imagen; sustituyendo estos pequeños libritos otros de cuentos vistosos y cien veces repetidos, que muchas veces ni interesan, ni delectan á la infancia.

Noticias de Madrid

(Del día 15 de Septiembre de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Noticia de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se nos ha manifestado que aunque algunos periódicos han dicho que el alza experimentada en París por el 4 por 100 Exterior se debe al esfuerzo de los especuladores, hay la seguridad de que la jugada de Bolsa hecha por éstos fué á la baja, pues los títulos de pequeñas cantidades se han cotizado á 93'45 y los de 4.000 pesetas en adelante á 85'80; resultando de todo esto que el Exterior ha alcanzado más alto precio que el á que le hizo subir la especulación, la cual sigue jugando á la baja.

De política

—Personas afectas al señor Sagasta, comentando las declaraciones del

A. OLIVERES

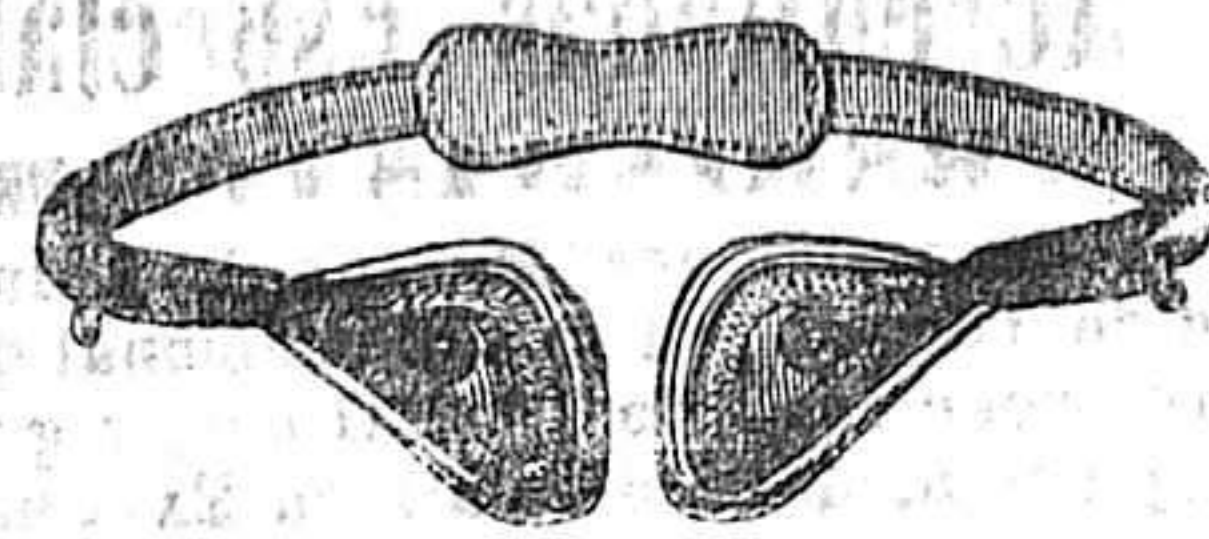
MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 4 A 4.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA.



AVISO

á los herniados (trencats)

Durante el día 30 del actual Septiembre visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Glausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebelde que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMPLEÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelona a (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

BEUS.—Plaza del Prim.—BEUS

VENTA

De una finca rústica de 400 jornales del país, poco más ó menos, situada en el término municipal de Tortosa y partida de la Aldea. Dista de la carretera general á Tarragona, quince minutos y cuarenta y cinco minutos del río Ebro, y de la estación de Amposta. Tiene cultivados en la actualidad unos 125 jornales, plantados de algarrobos, almendros, olivos, viña, cereales y hortalizas, y ocho jornales de remolacha, y está casi toda ella bien dispuesta para el cultivo de este tubérculo.

Cuenta la finca, con seis casas y cuatro norias de hierro.

RAZON: Juan B. Aguilá, Plaza de Armas, 4, 2.º.—Tortosa.

Despacho de asuntos ADMINISTRATIVOS Y DE HACIENDA JOSÉ KIES ALVAREZ

ABOGADO

EX-OFICIAL DE ADMINISTRACION

Rambla de Castelar, 27, 1.º.—Tarragona. Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuyo conocimiento y resolución compete á los Ayuntamientos y Centros Oficiales de la provincia.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Sr. Silvela, han dicho que el Gobierno tiene interés en abrir las Cortes pronto, lo cual no desean los conservadores porque no les conviene.

Del Conservatorio

—Se ha concedido examen y matrícula gratis en el Conservatorio de Música y Declamación á los que lo deseen y carezcan de recursos.

La cuestión Marengo

—En reunión celebrada por los generales de la Armada se levantaron 3 votos todas honrosas para el señor Marengo, quedando, por tanto, terminada la cuestión.

Petición de socorros

—En el ministerio de la Gobernación se han recibido numerosas peticiones de socorro para los pueblos inundados á causa de los últimos temporales.

Como no hay fonda de calamidades se instruirá expediente solicitando de las Cortes la concesión de un crédito.

Conferencias

—Han conferenciado con el señor Rodríguez los gobernadores del Banco de España y del Hipotecario y el señor Villaverde. Créase que trataron de la subida de los cambios.

El próximo Consejo

—El Sr. Sagasta ha dicho que en el próximo Consejo de ministros solo se tratará de algunos expedientes sin importancia.

Lerroux

—El señor Lerroux ha salido para Barcelona.

Sacrilegio

—Dicen de Sevilla que el mayor de la Hermandad de la Cena ha presentado una denuncia contra el hermano mayor de la misma por haber ésto empuñado alhaja y ropas de las imágenes.

Del Consejo de Estado

—Ha comenzado á funcionar la sección del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

COLEGIO DE SAN RAFAEL PROFESOR

D. RAFAEL VILAS ESCRIBA

12, Plaza de la Constitución, 12.

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.ª Enseñanza, quedan abiertas las clases, desde el día 1.º de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados á preceptos médicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior.

Desde once á la una, clases para señoritas.

Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, R-forma de Letra.

Preparación para la 2.ª Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12.

ACADEMIA MERCANTIL

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación rápida para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio é Instituto.

Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.

Calle del Angel, núm. 7, entresuelo.

SUCURSAL EN TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN, 41

14, ANGEL, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

Acreditadas Especialidades de Canalda

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebradas en la ciudad de Tortosa, en la Internacional de Bruselas, año 1891, en el Concurso Internacional de Saint Gilles, y gran diploma de honor, año 1892 y con medalla de plata en Exposición Regional de Lugo año 1896

TINTURA CANALDA PERFECCIONADA

PARA TEÑIR EL CABELLO Y LA BARBA

LA MAS ECONOMICA QUE SE CONOCE Y DE POSITIVOS RESULTADOS Fortalece, hermosa, rejuvenece y es rápida en el modo de obrar, pues bastan unos 20 ó 30 minutos para recobrar el cabello ó barba, su primitivo color, por blancos que estén.—FRASCO 2 PESETAS

Depilatorio Canalda INOFENSIVO A LA SALUD. Destruye el vello ó pelo en pocos minutos, hermoseando el cutis.

Frasco 1.50 pesetas

Gotas anti-nervinas TÓNICO DIGESTIVAS DE CANALDA. Esencialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.

Frasco 3 pesetas

Jarabe TÓNICO-RECONSTITUYENTE ANTI-DIATÉSICO DE CANALDA. Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escrofulismo y herpetismo.

Frasco 3 pesetas

SOLUCIÓN DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

IMPRESINDIBLE en las enfermedades ESCROFULOSAS, EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, las del TEJIDO OSEO, SUPURACIONES CRÓNICAS, las físicas en sus diversos grados y en todas las convalecencias.

TAMBIEN ES DE IMPERIOSA NECESIDAD, á las NODRIZAS, enriqueciendo la leche, haciéndola de mayor poder nutritivo, como á SU VEZ á LOS NIÑOS, LES FAVORCE DE UNA MANERA PRODIGIOSA LA DENTICIÓN Y LES AYUDA A SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

PRECIO 2 PESETAS

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

ELIXIR CANALDA

ANTI-CÓLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local Anti-reumático y cicatrizante.



EXCELENTE ANTI-ESPASMÓDICO

De éxito seguro en principio de Pulmonías y calmante de la Tos.

Recházese toda caja que no lleve esta Marca Registrada

Elixir de Hierro de Tricloracetilo Hidratado Compuesto de Canalda

Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganados con entera confianza pídase en todos mis depósitos el **reputado medicamento** titulado **ELIXIR CANALDA**, que se emplea con éxito seguro para combatir las diversas enfermedades que aquejan al ganado *Caballar, Mular, Asnal, Vacuno etc. etc.*, como son los *Dolores cólicos* por rebeldes que sean *afecciones tetánicas, Tos Patinipio de Pulmonías* y como *Anodino local Anti-reumático y Cicatrizante*.—Reuniendo á su poderosa acción curativa la *Beneficia* como lo atestiguan un sinnúmero de certificados de ilustrados profesores Veterinarios tanto Civiles como Militares.

VALE CADA FRASCO, TRES PESETAS

Vexicante energético y de acción rápida Para Veterinaria Como fundente es de inmejorables efectos

Pirófero Canalda

Sustituye con ventaja al hierro enrojecido No destruye el bulbo piloso ni ataca la piel

DOS PESETAS FRASCO

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instrucción. Pídase prospectos.

De venta en Tortosa, en la acreditada Droguería de don Enrique Carpa; RUS, Farmacia Serra; Droguería Francisco Freixa, etc.; TARRAGONA, «Farmacia del Centro», «Droguería Cardona», etc.; LERIDA, Droguería Planas; Farmacia Malaquer, etc. GERONA, Droguería de don Vicente Torrent, Cortés Real; BARCELONA, Droguería de don Vicente Ferrer y C.; J. Oriach y C.; M. Dalmau, Sociedad farmacéutica, etc., etc.

Citrato de Magnesia Efervescente

DEL DR. TRIGO

Unica premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro Niza 1904. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditado producto, ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que, basta probarlo una vez, para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los acreditados Guanos de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y primeras materias garantidas, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.**—ANGEL 17, TORTOSA

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tenga por convenientes, y los que deseen un análisis verídico de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del **JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Extranjero Disponible